

ACTA N° 3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA IZA FONSECA CIA. LTDA; CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil quince, las diecinueve horas, previa convocatoria del señor Arquitecto José Raúl Iza Fonseca, GERENTE GENERAL de la Compañía Constructora IZA FONSECA CIA. LTDA. en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Parroquia Abraham Calazacón, Cooperativa Modelo Santo Domingo, Av. De los Colonos y German Manriquez, se reúnen los siguientes Accionistas, señores: Iza Fonseca José Raúl, Iza Fonseca Luis Alejandro, Iza Quimis Ana Gabriela. Actúa como secretario el señor Gerente -Secretario José Raúl Iza Fonseca.- Estando presente el 100% del capital social y pagado, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter universal para tratar el siguiente orden del día.-

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta
- 3.- Conocimiento Sobre la Resolución Número 3571 de fecha 15-10-2014 emitida por la Superintendencia de Compañías y Resoluciones

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

1.- La señorita Presidenta dispone que por secretaria se constate si existe el quórum correspondiente para que se instale la Asamblea de Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Gerente- Secretario, certifica que se encuentra todos los accionistas presentes, existiendo el quórum como lo dispone el estatuto social. La señorita presidente declara instalada la Asamblea y se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Lectura y aprobación del acta - Por medio de secretaria se da lectura del acta en todo el contenido, luego de analizar la misma, es sometida a votación para su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, sin modificación.

3.- Informe de Gerencia - La gerencia informa de su gestión administrativa en forma detallada dando a conocer las metas cumplidas durante el ejercicio económico de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 ; pero que, en el ejercicio económico del año 2010 se generó un desfase económico de \$ 1009,84, es decir existe un balance desfavorable, lo que, a motivado para que la Superintendencia de Compañías DECLARE DISUELTA A LA COMPAÑIA por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del art. 361 de la Ley de Compañías, mediante Resolución Número 3571 de fecha 15-10-2014, situación que ha causado serios perjuicios económicos y morales, por lo que solicita a los accionistas tomen una resolución la más conveniente para poder restablecer sus actividades con normalidad. Al respecto el señor Iza Fonseca Luis Alejandro toma la palabra y dice que le conceda un receso de 15

minutos para analizar este problema, el mismo que es apoyada por los demás accionistas, reinstalada la Asamblea, el señor José Raúl Iza propone que para solucionar este pequeño problema, con relación al Balance del 2010 que arroja una pérdida de \$ 1009,84, ésta cantidad sea absorbida de la cuenta de Prestamos de Accionistas Locales, con lo cual se cubriría el déficit, moción que es respaldada por el señor Luis Alejandro Iza; La Presidencia somete a votación de los accionistas presentes, quienes aprueban por unanimidad, aspirando con ello dar una solución que permita rehabilitar nuestra Compañía. La Presidencia dispone que la presente resolución se notifique al señor Gastón Bolívar Villalta, Contador de la Empresa, para que realice las correspondientes correcciones del Balance y se haga conocer a la Superintendencia de Compañías el particular, a efectos de solucionar el problema y se levante o cancele la Liquidación de la Compañía, para poder continuar ejerciendo nuestras actividades y poder cumplir con los compromisos adquiridos, y . concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta.- Con lo que termina la presente Junta General de Accionistas, siendo las veintidós horas del día veintiocho de marzo del dos mil quince, y , para constancia firman todos los accionistas concurrentes.-


Sta. Ana Gabriela Iza Quimis
CC. No 172005110-9
PRESIDENTE


Sr. Luis Alejandro Iza
CC. No 1713769253


Arq. José Raúl Iza F.
CC. N° 1706193156
GERENTE GENERAL- SECRETARIO